

**REUNIÓN DE LOS ESTADOS PARTES EN LA
CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN
DEL DESARROLLO, LA PRODUCCIÓN
Y EL ALMACENAMIENTO DE ARMAS
BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS) Y
TOXÍNICAS Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN**

BWC/MSP/2008/3
28 de noviembre de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Reunión de 2008

Ginebra, 1º a 5 de diciembre de 2008

Tema 9 del programa provisional

**Informe de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación
(incluido el informe sobre la participación en
las medidas de fomento de la confianza)**

**INFORME DE LA DEPENDENCIA DE APOYO A LA APLICACIÓN
CORRESPONDIENTE A 2008**

Presentado por la Dependencia de Apoyo a la Aplicación*

Resumen

En el presente informe se describen las actividades realizadas en 2008 por la Dependencia de Apoyo a la Aplicación (DAA) para cumplir el mandato que le confirió la Sexta Conferencia de Examen de apoyar a los Estados partes en la administración y aplicación global de la Convención, la promoción de la universalización de la Convención y el intercambio de medidas de fomento de la confianza. La Conferencia decidió que la Dependencia "presentar[a] un informe escrito anual sucinto a todos los Estados partes sobre sus actividades" (BWC/CONF.VI/6, parte III, párr. 6).

* Presentado después de la fecha prevista, tan pronto como la Secretaría recibió y pudo incluir la información necesaria.

I. INTRODUCCIÓN

1. La Dependencia de Apoyo a la Aplicación continuó desempeñando sus funciones en 2008 con arreglo a lo dispuesto en las decisiones y recomendaciones de la Sexta Conferencia de Examen (BWC/CONF.VI/6). La DAA se financia con aportaciones de los Estados partes en la Convención y tiene sus oficinas en la Subdivisión de Ginebra de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, que le proporciona los servicios administrativos. En la DAA prestan servicio tres funcionarios: el Sr. Richard Lennane, Jefe de la Dependencia, el Dr. Piers Millett, Oficial de Asuntos Políticos; y la Sra. Ngoc Phuong Huynh, Oficial Asociada de Asuntos Políticos. Entre agosto y diciembre de 2008 ha contado también con la asistencia de una pasante, la Sra. Tiffany Limtanakool.

2. A continuación se exponen las actividades que la DAA ha realizado desde que presentara su último informe en diciembre de 2007 (BWC/MSP/2007/3) en el desempeño de su mandato de: prestar apoyo administrativo a la Convención; facilitar su aplicación; proporcionar apoyo a las medidas de fomento de la confianza; y ayudar a la Presidencia y a los Estados partes en sus esfuerzos por promover la universalización.

II. APOYO ADMINISTRATIVO A LA CONVENCIÓN

3. La DAA formó la secretaría sustantiva de las reuniones de la Convención en 2007, prestando servicios a la Reunión de Expertos (18 a 22 de agosto) y a la Reunión de los Estados partes (1º a 5 de diciembre), y apoyando las actividades del Presidente. Esta labor abarcó lo siguiente: la redacción y expedición de comunicaciones a los Estados partes, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales (ONG); la redacción de discursos y la preparación de otros materiales para el Presidente; la tramitación de las inscripciones en las reuniones; la investigación y la redacción de documentos de referencia sustantivos¹; la preparación de documentos e informes de conferencias; el procesamiento de los documentos de trabajo; y el asesoramiento en cuestiones técnicas, sustantivas y de procedimiento al Presidente y a los Estados partes.

4. Ocho Estados partes y 2 Estados que no son partes en la Convención solicitaron a través de la DAA asistencia para que sus expertos pudieran participar en la Reunión de Expertos, 1 Estado parte también pidió asistencia para enviar representantes a la Reunión de los Estados partes. Tras mantener conversaciones con la DAA, 2 Estados partes proporcionaron asistencia bilateral, con lo que expertos procedentes de las capitales de 4 Estados partes pudieron viajar a Ginebra y participar en la Reunión de Expertos.

5. La DAA se ocupó del mantenimiento y el desarrollo de su sitio web (www.unog.ch/bwc), que actualmente es el principal instrumento de difusión de la información relacionada con la Convención por y para los Estados partes. Ese sitio web contiene información actualizada sobre

¹ Véanse, por ejemplo: Bioseguridad y biocustodia (BWC/MSP/2008/MX/INF.1), Novedades relativas a los códigos de conducta desde 2005 (BWC/MSP/2008/MX/INF.2), Supervisión de la ciencia (BWC/MSP/2008/MX/INF.3) y Educación, divulgación y concienciación (BWC/MSP/2008/MX/INF.4).

las reuniones y actividades conexas, un servicio de inscripción en línea para las reuniones, documentos oficiales, declaraciones, comunicados de prensa, material de referencia, información sobre actividades pertinentes de otras organizaciones, vínculos útiles y listas de miembros. La DAA trabaja para añadir al sitio web una alimentación RSS que sirva de ayuda para facilitar información en tiempo real. El sitio web contiene también varios instrumentos en línea de cuyo mantenimiento se ocupa la Dependencia, incluida la base de datos sobre la aplicación nacional (NID) y los compendios de actividades nacionales (véase más adelante la sección sobre la aplicación).

6. En respuesta a la solicitud específica formulada por la Sexta Conferencia de Examen, la Dependencia se ocupó del mantenimiento y ulterior desarrollo de la zona del sitio web de acceso reservado (<http://www.unog.ch/bwc/restricted>). A la información almacenada en esa zona sólo pueden acceder, mediante un nombre de usuario y contraseña, los Estados partes. Esa zona del sitio web contiene información detallada de los contactos nacionales, copias electrónicas de las comunicaciones sobre las medidas de fomento de la confianza e información sobre los resultados de los esfuerzos por promover la universalización. Durante 2008, la DAA añadió una nueva sección acerca de la información necesaria para obtener o proporcionar asistencia para la aplicación (véase más adelante la sección sobre la aplicación). En lo que va de 2008, han utilizado la zona reservada 44 Estados partes. Dos de ellos han accedido a esa zona, en promedio, más de una vez al día; 9 lo han hecho más de una vez a la semana; 18 lo han hecho más de una vez al mes; y otros 15 han accedido a esa zona al menos una vez.

7. La DAA también elaboró información específica de antecedentes para los temas que habían de tratarse en las reuniones de 2008 de la Convención. Además de los documentos oficiales de antecedentes que se presentaron a la Reunión de Expertos, la Dependencia amplió su sitio web, entre otras cosas, añadiendo una sección sobre novedades científicas y tecnológicas de interés. Esa sección contiene información sobre avances en las tecnologías genómicas, la biología sintética y la publicación de fuente abierta de datos de investigación, que se recopiló en el curso de las investigaciones de la Dependencia y a través de los contactos con los diversos órganos de ámbito nacional, regional e internacional con experiencia en esas esferas. A petición del Presidente, ese material se está preparando para su publicación como documento de antecedentes para la Reunión de los Estados partes (BWC/MSP/2008/INF.1).

8. A petición del Presidente, la DAA inició contactos periódicos con organizaciones internacionales cuyas competencias guardaban relación con la Convención y con las reuniones de 2008, entre las que cabe citar a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIIGB); el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR); la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL); la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ); el Comité establecido en virtud de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR); el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI); la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

9. También a petición del Presidente, la DAA entabló contactos con una serie de instituciones y asociaciones de carácter científico, profesional, comercial y universitario, así como con ONG cuya labor guardaba relación con las actividades de la Dependencia. Esos contactos han proporcionado ideas e información que han ayudado a la DAA a apoyar los esfuerzos de los Estados partes. Muchas de las organizaciones con las que la Dependencia ha mantenido contactos participaron en la Reunión de Expertos y en la Reunión de los Estados partes.

10. A petición de Indonesia y Noruega, la DAA copatrocinó con esos dos Estados partes el Seminario regional sobre la promoción y aplicación de la gestión de la bioseguridad y de la biocustodia que se celebró en Yakarta (Indonesia) los días 4 y 5 de junio de 2008². A petición de un Estado parte, la DAA organizó en Ginebra, el 12 de junio de 2008, un seminario de introducción a la Convención y a los temas que iban a tratarse en 2008, que se impartió en francés. La DAA mantiene contactos con dos Estados partes en relación con propuestas de organización de seminarios en América Latina.

11. La DAA también aceptó invitaciones para participar en varias reuniones y eventos durante el año. Esos acontecimientos han tenido que ver con la Convención y la labor de la Dependencia, incluidos sus esfuerzos por apoyar la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Sexta Conferencia de Examen, y han brindado oportunidades para realizar campañas de sensibilización y divulgación sobre la existencia y las disposiciones de la Convención. Entre esos eventos figuran los siguientes:

- i) Reunión técnica de coordinación para los proveedores de asistencia legislativa en la esfera de las armas nucleares, químicas y biológicas, VERTIC, Londres (Reino Unido), 29 de enero de 2008. La DAA hizo una presentación sobre la aplicación nacional y la prestación de asistencia en el marco de la Convención.
- ii) En el Foro de Ginebra para la orientación sobre el desarme celebrado el 8 de febrero de 2008, la DAA informó a los participantes acerca de la Convención sobre las armas biológicas.
- iii) Materiales de construcción para la diplomacia: curso de capacitación en apoyo de las Reuniones de Expertos y la Reunión de los Estados partes de 2008 de la Convención, Proyecto de Prevención de las Armas Biológicas (BWPP), Ginebra, 18 y 19 de marzo de 2008. La DAA hizo presentaciones acerca de los resultados de la Sexta Conferencia de Examen y sobre los acuerdos y entendimientos previos relacionados con los temas que iban a tratarse en 2008 en el marco de la Convención.
- iv) Segundo foro internacional sobre biocustodia, Budapest (Hungría), 30 de marzo a 2 de abril de 2008. La DAA participó en el foro.
- v) Undécima Conferencia Anual de la Asociación Europea de Bioseguridad, Florencia (Italia), 3 y 4 de abril de 2008. La DAA hizo una presentación sobre la bioseguridad y la biocustodia en el marco de la Convención.

² El documento BWC/MSP/2008/MX/WP.20 contiene un informe sobre el seminario.

- vi) Seminario regional para el Oriente Medio, Acción Común de la Unión Europea en apoyo de la Convención, Consejo de la Unión Europea, Roma (Italia), 16 y 17 de abril de 2008. La DAA hizo una presentación sobre su papel en la coordinación de las peticiones y ofrecimientos de asistencia.
- vii) Reunión inicial del sistema de gestión del conocimiento sobre el tráfico de material químico, biológico, radiológico y nuclear en Europa sudoriental y el Cáucaso, Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI), Turín (Italia), 14 y 15 de mayo de 2008. La DAA hizo una presentación sobre la Convención y la función de la Dependencia.
- viii) Reunión de debate sobre la biología sintética, Royal Society, Londres (Reino Unido), 2 y 3 de junio de 2008. La DAA participó en la reunión.
- ix) Fomento de la sensación de interés en apoyo de la ratificación de la Convención por Malawi, BWPP, Instituto de Estudios de Seguridad y Centro de Derechos Humanos y Rehabilitación, Lilongwe (Malawi), 5 de junio de 2008. La DAA hizo una presentación sobre la Convención y elaboró el resumen de las observaciones finales.
- x) Cuarta Conferencia Internacional sobre Ciencia y Tecnología para la Seguridad Interna y la Capacidad de Recuperación, Royal United Services Institute, Londres (Reino Unido), 25 y 26 de junio de 2008. La DAA hizo una presentación sobre la Convención y el terrorismo.
- xi) El 1º de julio de 2008, la DAA hizo una presentación sobre la Convención en un evento de orientación para diplomáticos egipcios que organizó el Foro de Ginebra.
- xii) Observaciones de introducción para una serie de presentaciones audiovisuales durante el evento titulado Biología sintética: Ingeniería de la ciencia de la vida, presentado por el Foro de Ginebra, en coordinación con la DAA, en paralelo con la Reunión de Expertos de 2008, Ginebra, 18 de agosto de 2008.
- xiii) El 28 de agosto de 2008, en Ginebra, la DAA celebró una reunión informativa sobre la Convención con los participantes en el Programa de las Naciones Unidas de Becas sobre el Desarme.
- xiv) Biología sintética 4.0. Conferencia pronunciada en la Universidad de Ciencia y Tecnología de Hong Kong (China), 10 a 12 de octubre de 2008. La DAA hizo una presentación sobre la seguridad de la biología sintética en el contexto de la Convención.
- xv) Durante una reunión informativa sobre la Convención sobre las armas biológicas del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, celebrada el 16 de octubre de 2008 en la Sede las Naciones Unidas, en Nueva York, la DAA hizo una presentación sobre la función y el mandato de la Dependencia en apoyo de la aplicación de la Convención.

- xvi) Cumbre de Seguridad Nacional 2008, Dubai (Emiratos Árabes Unidos), 27 y 28 de octubre de 2008. La DAA hizo una presentación sobre la prevención del terrorismo y la potenciación de la seguridad nacional mediante la integración y la coordinación de la aplicación nacional de la Convención.
- xvii) Seminario regional titulado Enfrentarse a las amenazas biológicas: Biocustodia, no proliferación de las armas biológicas y mecanismos regionales de cooperación, Amman (Jordania), 27 a 29 de octubre de 2008. La DAA hizo una presentación sobre la Convención, las amenazas biológicas, la biocustodia, la no proliferación y la cooperación regional.

Pueden obtenerse más detalles sobre esos acontecimientos, incluidas copias de las presentaciones de la DAA, en el sitio web de la Dependencia, <http://www.unog.ch/bwc/isu>.

III. APLICACIÓN DE LA CONVENCION

12. Dos Estados partes se pusieron en contacto con la DAA para solicitar ayuda para la aplicación nacional de la Convención. Un Estado parte solicitaba ayuda en la redacción y promulgación de la legislación nacional pertinente. El otro solicitaba asistencia en el fomento de la capacidad para vigilar la observancia. En el primer caso, la DAA facilitó ejemplos de textos legislativos de la región en el idioma del país. La Dependencia ayudó después a encontrar un experto que pudiese prestar asistencia, que ha realizado posteriormente un estudio de la legislación existente en el Estado parte y, con el apoyo de varios otros Estados partes, está preparando una visita al país para prestar ayuda en la redacción de las leyes. En el segundo caso, se pidió asistencia a la Dependencia para encontrar ayuda en relación con varios aspectos específicos del fomento de la capacidad para vigilar la observancia de la ley en la esfera de las armas químicas y biológicas. La Dependencia actuó como intermediario en la prestación de ayuda por parte de las organizaciones internacionales competentes, incluidas la INTERPOL y la OPAQ, y está tratando de encontrar posibles proveedores de asistencia bilateral. La DAA sigue en contacto con ambos Estados partes y seguirá prestando asistencia y realizando actividades de intercambio de información en cumplimiento de su mandato.

13. La DAA se ocupó de mantener y actualizar la base de datos sobre la aplicación nacional (NID) en línea. Esa base de datos contiene información detallada, en el caso de los Estados de los que se ha podido reunir datos, de las medidas nacionales que pueden revestir interés para la Convención. También contiene, en los casos en que ha sido posible elaborarlo, un resumen de las medidas y un vínculo con el texto íntegro del instrumento. La NID se ha ido actualizando a medida que se recibía información adicional. La base de datos contiene actualmente un total de 2.010 medidas de 121 Estados partes (que representan el 75% de los miembros de la Convención), 4 países signatarios, 5 Estados que no son partes y 1 organización regional. La NID puede consultarse en el sitio web de la DAA (<http://www.unog.ch/bwc/NID>).

14. A petición del Presidente, la Dependencia elaboró también compendios de actividades nacionales (CNA) sobre los temas objeto de examen en 2008. Esos compendios son una fuente de información detallada acerca de las actividades de los Estados partes que guardan relación con la bioseguridad, la biocustodia, la supervisión de la ciencia, la educación y la concienciación que ha ido apareciendo en documentos de trabajo, declaraciones, presentaciones y otro tipo de

comunicaciones. Los compendios se elaboraron con el fin de que hubiese un punto centralizado y actualizado periódicamente de acceso a la información facilitada a las reuniones, así como una fuente de información fácil de consultar en la que se mostrase la forma en que las medidas legislativas y reglamentarias se ponen en práctica en los diferentes entornos. Al 1º de noviembre de 2008, en el compendio de actividades relacionadas con la bioseguridad y la biocustodia se recogía información de nueve Estados partes y el compendio sobre la supervisión de la ciencia, la educación y la concienciación se recogía información de cuatro Estados partes. La DAA actualizará esos compendios cuando se disponga de información adicional, especialmente la que se proporcione a la Reunión de los Estados partes.

15. Como parte de sus esfuerzos por mejorar el funcionamiento de las actividades encaminadas a facilitar la comunicación entre los Estados partes y el intercambio de las solicitudes y ofrecimientos de asistencia, la DAA ha recopilado información sobre ofrecimientos de asistencia y la ha publicado en la zona reservada del sitio web. Como resultado de la mejor accesibilidad de esa información, un Estado parte ha revisado y actualizado sus ofrecimientos de asistencia. La DAA seguirá actualizando esa información a medida que los Estados partes se la proporcionen.

16. La DAA también ha mantenido contacto con quienes prestan asistencia en relación con la legislación nacional y las medidas para su observancia, como el CICR, la INTERPOL, la OPAQ y el Comité establecido en virtud de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Participó en las reuniones técnicas de coordinación de carácter oficioso que se celebraron en enero de 2008 en Londres (Reino Unido) y en agosto en paralelo con la Reunión de Expertos. El fomento de la comunicación entre quienes prestan asistencia ayudará a mejorar la coordinación de las actividades.

17. La DAA siguió recopilando información detallada de los contactos nacionales de la Convención. Hasta la fecha, 65 Estados partes han designado contactos nacionales, como se pidió en la Sexta Conferencia de Examen (un aumento de 13 Estados en comparación con 2007 -véase el anexo I, en inglés únicamente). Además, han notificado sus centros de contacto a la DAA 3 Estados signatarios, 4 Estados que no son partes y 1 organización regional. La información detallada completa de los contactos nacionales figura en la zona reservada del sitio web de la Dependencia (<http://www.unog.ch/bwc/restricted>). La DAA se comunica periódicamente con los contactos nacionales.

IV. MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA

18. De conformidad con la decisión de la Sexta Conferencia de Examen, la DAA se ocupa de recopilar y distribuir las medidas de fomento de la confianza. La Dependencia mantiene versiones electrónicas (en formato Adobe PDF) de los formularios para las medidas de fomento de la confianza en todos los idiomas oficiales y las publica en su sitio web. La Dependencia, con la ayuda de los Estados partes interesados, continúa perfeccionando el formato electrónico de los actuales formularios para las medidas de fomento de la confianza y está considerando la posibilidad de desarrollar un instrumento de colaboración en línea para completar las medidas de fomento de la confianza por Internet.

19. Al 1º de noviembre de 2008, 60 Estados (el 37% de los Estados partes) habían presentado medidas de fomento de la confianza en relación con el año civil 2007, un ligero descenso en comparación con los 65 que lo habían hecho el año anterior³. Veintisiete de esos Estados partes presentaron sus medidas de fomento de la confianza antes de la fecha límite del 15 de abril de 2008. Cuatro Estados partes presentaron las medidas de fomento de la confianza por primera vez: Azerbaiyán, Bahrein, Indonesia y Kazajstán. Trece Estados partes que habían presentado medidas de fomento de la confianza en 2007 todavía no lo han hecho en 2008. En el anexo II (en inglés únicamente) se enumeran las comunicaciones, con un desglose de la presentación por cada uno de los formularios de las medidas, junto con gráficos y otra información.

20. Un Estado parte pidió que no se publicara su publicación sobre las medidas de fomento de la confianza en la zona reservada del sitio web. Esa comunicación se distribuirá en forma impresa durante la Reunión de los Estados partes. Las 59 comunicaciones restantes pueden consultarse en la zona reservada del sitio web. Varios Estados partes preguntaron a la DAA si, en interés de la transparencia, sus medidas de fomento de la confianza podían también figurar en la zona de acceso público del sitio web de la DAA. Hasta la fecha, nueve de esas medidas se han publicado en dicha zona (además de en la zona reservada).

21. Durante 2008, la Dependencia prestó sistemáticamente asistencia administrativa y asesoramiento respecto de la participación en las medidas de fomento de la confianza a unos 15 Estados partes. Para orientar a los Estados partes que abordaban la preparación de su primera comunicación, la DAA elaboró un conjunto de muestras de comunicaciones sobre las medidas de fomento de la confianza en el que se combinaban comunicaciones de países de diferentes tamaños y de distintas regiones. Esas muestras pueden solicitarse a la DAA. La Dependencia no recibió ninguna solicitud oficial de asistencia sustantiva para la preparación de medidas de fomento de la confianza.

22. Un Estado parte pidió información a la DAA sobre diversos aspectos de la participación en las medidas de fomento de la confianza, incluidos los idiomas de presentación y el número de instalaciones de contención máxima y programas de investigación y desarrollo para la defensa biológica declarados. La DAA proporcionó esta información al Estado parte.

23. De conformidad con la decisión de la Sexta Conferencia de Examen, el 14 de enero de 2008 el Jefe de la DAA se comunicó por escrito con las misiones permanentes y los contactos nacionales de los Estados partes para recordarles que el 15 de abril de 2008 concluía el plazo para presentar información en el marco del procedimiento de intercambio de información.

³ Cuatro Estados partes presentaron las medidas de fomento de la confianza después de la publicación del informe de la DAA correspondiente a 2007 (BWC/MSP/2007/3), en el que figuraban 61 comunicaciones. El anexo II contiene un resumen final actualizado de las comunicaciones sobre las medidas de fomento de la confianza presentadas en 2007 (correspondientes el año civil 2006).

IV. PROMOCIÓN DE LA UNIVERSALIZACIÓN

24. La Dependencia promovió la universalización durante muchos de los seminarios y eventos en los que participó (véase más arriba), concretamente, organizó reuniones informativas para diplomáticos en Ginebra y los seminarios de Indonesia, Jordania y Malawi. La DAA también proporcionó información y asesoramiento sobre la Convención a varios Estados firmantes y Estados que no son partes. La unidad consolidó la información sobre los progresos realizados respecto de la universalidad a medida que la fue recibiendo y la publicó en la zona reservada de su sitio web.

25. La Dependencia prestó apoyo al Presidente en su labor de promover la universalización, ayudándolo en su correspondencia con los Estados que no son partes en la Convención y preparando las reuniones entre el Presidente y los representantes de Estados que no son partes y participando en ellas.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

26. En su segundo año de funcionamiento, la DAA consolidó y siguió avanzando en varias de las tareas básicas de su mandato, entre las que pueden citarse la zona de acceso reservado del sitio web, los servicios para la presentación y publicación electrónicas de las medidas de fomento de la confianza y el apoyo al proceso entre períodos de sesiones y a las actividades de universalización. La Dependencia amplió significativamente sus actividades relativas a la facilitación de la comunicación entre los Estados partes y con las organizaciones competentes mediante la organización, el copatrocinio o la participación en más de 20 seminarios, cursos prácticos y otros eventos en Europa, Asia, América del Norte, África y Oriente Medio. Todo ello pudo llevarse a cabo gracias a una cuidadosa administración del modesto presupuesto para viajes de 10.000 dólares con que contaba la DAA y al apoyo adicional de algunos Estados partes y varias organizaciones. De la información recibida de esos Estados partes y organizaciones se desprende que consideran que esas actividades son muy eficaces en lo que se refiere a la divulgación y la concienciación, aumentan el interés y la participación en el proceso entre períodos de sesiones, ayudan a promover la universalidad y sirven de apoyo para la aplicación global de la Convención. Así pues, la DAA recomienda a los Estados partes que sigan prestando apoyo a esas actividades y consideren la posibilidad de aportar financiación adicional para que la DAA pueda participar en ellas cuando se estime conveniente, en particular en las actividades que se realizan en países en desarrollo.

27. Sigue habiendo dificultades en cuanto al funcionamiento de la DAA como intermediario entre las peticiones y los ofrecimientos de asistencia por los motivos que ya se expusieron en el informe correspondiente a 2007. En 2008 se consiguieron algunos avances, ya que dos Estados partes podrían obtener asistencia bilateral para la aplicación nacional y expertos de cuatro Estados partes podrían recibir ayuda para participar en la Reunión de Expertos. No obstante, en general, son pocas las peticiones que se reciben y aún menos las que reciben respuesta. La DAA recomienda a los Estados partes que consideren la posibilidad de adoptar medidas para remediar esa situación. Es posible que con un enfoque mejor estructurado se pudiera alentar a los Estados solicitantes a que presentasen peticiones más concretas y ayudar a los Estados donantes a dar respuesta a esas peticiones permitiéndoles planificar y reservar recursos con antelación. Los Estados partes podrían intervenir en ese proceso haciendo ofrecimientos concretos al inicio

de cada año -por ejemplo, para financiar un determinado número de cursos prácticos regionales o hacerse cargo de los gastos de un determinado número de asistentes a la Reunión de Expertos- que otros Estados partes podrían solicitar a través de la DAA. Los Estados también podrían considerar la posibilidad de establecer un programa oficial de asistencia y patrocinio en el marco de la Convención.

28. El sitio web de la DAA y los instrumentos en línea asociados se han convertido en un importante recurso no sólo para su utilización por los Estados partes, sino también en cuanto a la divulgación, la concienciación y la transmisión de información a una audiencia global. La Dependencia estima que podría ser provechoso elaborar y distribuir material impreso acerca de la Convención, como panfletos, carteles y folletos, e invita a los Estados partes interesados a que consideren la posibilidad de financiar la elaboración de esos materiales.

Annex I

[ENGLISH ONLY]

NATIONAL POINTS OF CONTACT

The following national points of contact had been nominated to the ISU by November 2008. Full contact details, including telephone numbers and e-mail addresses, are available to States Parties in the restricted area of the ISU website (<http://www.unog.ch/bwc/restricted>).

States Parties

Albania

Mr. Fadil Vucaj
Representative of the
National Authority of
Albania for the CWC
Ministry of Defense
Tirana
Albania

Argentina

Direccion de Seguridad
Internacional, Asuntos
Nucleares y Espaciales
Ministerio de Relaciones
Exteriores, Comercio
Internacional y Culto
Esmeralda 1212 Piso 11
Ciudad Autonoma de
Buenos Aires CP 1007
Argentina

Armenia

Mr. Artem Aznaurian
Counsellor
Arms Control &
International Security,
Ministry of Foreign Affairs
Government Building 2,
Republic Square
Yerevan 0010
Armenia

Australia

First Assistant Secretary
International Security
Division, Department of
Foreign Affairs and Trade
Locked Bag 40
Kingston ACT 2600
Australia

Austria

Mr. Alexander Benedict
Department II.8 - Global
Disarmament, Arms
Control, export Control,
Multilateral Atomic Energy
Issues and IAEA
Federal Ministry of
European and International
Affairs
Minoritenplatz 8
Vienna A-1014
Austria

Azerbaijan

Ministry of Foreign Affairs
4, Sh. Gurbanov Street
Baku AZ1009

Belgium

Mr. Michel Peetermans
Conseiller d'Ambassade
Direction Désarmement,
Non-Prolifération et
Contrôle de l'Armement,
Service Public Fédéral
Affaires étrangères
Rue des Petits Carmes 15
Bruxelles B 1000
Belgium

Mr. Allal Mesrar
Attaché
Direction Désarmement,
Non-Prolifération et
Contrôle de l'Armement,
Service Public Fédéral
Affaires étrangères
Rue des Petits Carmes 15
Bruxelles B 1000
Belgium

Bhutan

Chief
Legal and Treaties Division,
Ministry of Foreign Affairs,
Royal Government of
Bhutan
Bhutan

Brazil

Mr. Sérgio Antonio Frazão
Araujo
Coordinator-General for
Sensitive Items
Ministry of Science and
Technology
SAI/SO Area 5 Quadra 3
Bloco F
Brasilia - DF 70610-200
Brazil

Bulgaria

Mr. Gueorgui Mihov
Head of Department,
NATO and International
Security Directorate
Ministry of Foreign Affairs
2, Alexander Zhendov. St.
Sofia 1040
Bulgaria

Burkina Faso

Prof. Abdouramane Barry
Head of National Authority
Autorité Nationale pour la
Convention sur les Armes
Chimiques (ANACAC),
Ministère des
Enseignements secondaire,
supérieur et de la Recherche
scientifique
Ouagadougou 03 BP 7130
Burkina Faso

Canada

Mr. Louis-Philippe
Sylvestre
Deputy Director
Non Proliferation and
Disarmament Division
(Biological, Chemical and
Conventional Weapons),
Department of Foreign
Affairs and International
Trade
125 Sussex Drive
Ottawa K1A 0G2
Canada

China

Ms. Yang Yi
Deputy Division Director
Department of Arms
Control and Disarmament,
Ministry of Foreign Affairs
No. 2 Chao Yang Men Nan
Da Jie
Beijing 100701
China

Colombia

Mr. Jose Nicolas Rivas
Zubiria
Director Mutilateral
Political Affairs
Ministry of Foreign Affairs
Calle 10 No. 5-51
Bogota
Colombia

Croatia

Ms. Milena Zaninovic
Head of Section, Non-
Proliferation of Weapons of
Mass Destruction
Ministry of Foreign Affairs
and European Integration
TRG N.J. Zeinsuog 7-8
Zagreb 10 000
Croatia

Mr. Ante Vučemilović
Institute for Research and
Development of Defense
Systems
Ministry of Defense
Ilica 256b
10000 Zagreb
Croatia

Cuba

Mr. Rudolfo Reyes
Rodriguez
Director de Asuntos
Multilaterales
Ministerio de Relaciones
Exteriores
Calle Calzada #360 e/ G y
H. Vedado. Plaza de la
Revolucion
La Habana 10 400
Cuba

Mr. Juan C. Menendez de
San Pedro Lopez
Director del Centro
Nacional de Seguridad
Biologica
Ministerio De Ciencia,
Tecnologia Y Medio
Ambiente
Calle 28 No. 502 e/5ta y
7ma Ave. Miramar. Playa
La Habana 11 300
Cuba

Cyprus

Mr. Panayiotis
Papadopoulos
Political Affairs Division -
Multilateral relations
Ministry of Foreign Affairs
Cyprus

Czech Republic

Dr. Ladislav Bartak
Director, Department for
the Control of Non-
Proliferation of WMD
State Office for Nuclear
Safety
Senovazne nam. 9
Praha 110 00
Czech Republic

Denmark

Mr. Casper Nervil
Head of Section,
Department of Security
Policy
Royal Danish Ministry of
Foreign Affairs
Office 6 a 67, Asiatisk
Plads
Copenhagen 21448
Denmark

Ecuador

Ms. Fanny De Lourdes
Puma Puma
Director General for
Multilateral Policies and
International Specialized
Organizations
Ministry of Foreign Affairs
Calle Carrion Y Av. 10 de
Agosto
Quito
Ecuador

Estonia

Ms. Ketlin Susmalainen
First Political Department,
First Division
Ministry of Foreign Affairs
Islandi valjak 1
Tallinn 15049
Estonia

Finland

Dr. Nina Nordström
First Secretary
Ministry for Foreign Affairs
P.O.Box 176
Helsinki FI-00161
Finland

France

Mr. Frederic Jung
Sous-Direction du
Desarmement chimique,
biologique et de la maitrise
des armements classique
Ministry of Foreign Affairs
37 Quai d'Orsay, 07 SP
Paris 75 700
France

Germany

Mr. Alexander Olbrich
Head of BW Division
Federal Foreign Office
Werderscher Markt 1
Berlin 10117
Germany

Greece

Director of the WMD
Disarmament Section
D1 Directorate for UN and
International Organizations,
Hellenic Ministry of Foreign
Affairs
Academias 3 Street
Athens 10027
Greece

Holy See

Monsignor Silvano M.
Tomasi
Permanent Observer for the
Holy See
Permanent Observer
Mission of the Holy See to
the United Nations Office

and other International
Organizations in Geneva
Chemin du Vengeron 16
P.O. Box 28
Chambésy 1292
Switzerland

Iceland

Mr. Peter Thorsteinsson
Head, Arms Control and
Disarmament
Ministry of Foreign Affairs
Raudararstig 25
Reykjavik 150
Iceland

India

Joint Secretary
(Disarmament and
International Security
Affairs)
Ministry of External Affairs
South Block
New Delhi
India

Indonesia

Mr. Andy Rachmianto
Deputy Director,
Directorate of International
Security and Disarmament,
Department of Foreign
Affairs
JI, Taman Pejambon no.6
Jakarta 10110
Indonesia

Dr. Desra Percaya
Director,
Directorate of International
Security and Disarmament,
Department of Foreign
Affairs
JI, Taman Pejambon no.6
Jakarta 10110
Indonesia

Iran (Islamic Republic of)

Department for
Disarmament and
International Security
Affairs, Ministry of Foreign
Affairs
Tehran
Iran

Iraq

Mr. Sinan Abdul Hasan
Mohi
Head of the Biology
Department
Iraqi National Monitoring
Directorate

Italy

Amb. Giovanni Manfredi
Permanent Mission of Italy
to the Conference on
Disarmament
Chemin de l'Impératrice 10
Pregny 1292
Switzerland

Japan

Mr. Satoshi Taniguchi
Biological and Chemical
Weapons Conventions
Division, Disarmament,
Non-Proliferation and
Science Department,
Ministry of Foreign Affairs
2-2-1 Kasumigaseki,
Chiyoda-ku
Tokyo 100-8919
Japan

Kenya

Director of Political Affairs
Ministry of Foreign Affairs
Old Treasury Building,
Harambee Avenue P.O. Box
30551
Nairobi
Kenya

Kuwait

Ms. Jenan Al-Shayije
Supervisor
Ministry of Defence
Kuwait

Libyan Arab Jamahiriya

Dr. Mohamed Mansour
Sharif
Chairman of LNCBB
Libyan National Committee
for Bioethics
Omar Al-Mokhtar
Tripoli 82898
Libyan Arab Jamahiriya

Liechtenstein

Ms. Esther Schindler
Office for Foreign Affairs
Heiligkreuz 14
Vaduz 9490
Liechtenstein

Lithuania

Mr. Martynas Lukosevicius
Attache, Arms Control,
non-Proliferation and
Disarmament Division
Security Policy Department,
Ministry of Foreign Affairs
J. Tumo-Vaizganto Str. 2
Vilnius LT-01511
Lithuania

Major Algimantas
Kutanovas
Chief Ecologist
Lithuanian Armed Forces

Captain Eugenijus
Minkevicius
Chief Officer
Defence Staff J4 (Logistics)

Ms. Aukse Bankauskaite-
Miliauskiene
Chief Officer
Health Emergency
Situations Center, Ministry
of Health

Madagascar

Ms. Angeline Mohajy
Minister Plenipotentiary /
Director of Multilateral
Cooperation
Ministry of Foreign Affairs
836 Antananarivo
Madagascar

Mexico

Dirección de Autoridad
Nacional México, Comité
Especializado de Alto Nivel
en materia de Desarme,
Terrorismo y Seguridad
Internacionales
Abraham Gonzalez No. 48,
Edificio L, Segundo Piso,
Colonia Juárez, Delegación
Cuauhtémoc
C.P. 06600
Mexico, D.F.

Morocco

Mr. Naser Bourita
Director, United Nations
and International
Organizations
Ministry of Foreign Affairs
and Cooperation
Rue Roosevelt, Chellah
Rabat 10 000
Morocco

Netherlands

Mr. Wouter Wormgoor
Nuclear Affairs and Non-
Proliferation
Department of Security
Policy
Ministry of Foreign Affairs
The Netherlands

New Zealand

Director, International
Security and Disarmament
Division
Ministry of Foreign Affairs
and Trade
Private Bag 18-901
Wellington
New Zealand

Nigeria

Mr. Joseph Adeyemi
Chairman, National
Authority on Chemical and
Biological Weapons
Conventions
Office of the Secretary to
the Government of the
Federation
4th Floor, Wing 3B
Abuja P.M.B 9
Nigeria

Norway

Mr. Knut Langeland
Ambassador for
Disarmament Affairs
Section for Disarmament
and Non-proliferation,
Ministry of Foreign Affairs
7. juni pl./ Victoria Terrasse
P.O. Box 8114 Dep
Oslo NO-0032
Norway

Oman

Mr. Hamed Suleiman
Hamed Al Bortomani
Chemical Officer
SO2 NBC, Ministry of
Defence
P.O. Box 2919
Muscat 111
Oman

Pakistan

Mr. Qazi M. Khalilullah
Director General
(Disarmament)
Ministry of Foreign Affairs
Islamabad
Pakistan

Palau

Dr. Victor Yano
Minister of Health
Ministry of Health
P.O. Box 100
Melekeok 96939
Palau

Poland

Mr. Grzegorz Poznanski
Head, Division for Non-
Proliferation of WMD
Department for Security
Policy
Ministry of Foreign Affairs
Poland

Portugal

Mr. Filipe Ramalheira
Department for Security &
Defence
Ministry of Foreign Affairs
Largo do Rilvas
Lisbon
Portugal

Republic of Korea

Ms. Jeewon Park
Disarmament and
Nonproliferation Division,
Ministry of Foreign Affairs
and Trade
37 Sejong-ro Jongno-gu
Seoul
Republic of Korea

Romania

Ms. Nineta Barbulescu
Counsellor
Non-Proliferation, Arms
Control and Combatting
Terrorism Office
Ministry of Foreign Affairs
Romania

Russian Federation

Mr. Victor Kholstov
Director, Department for
the Implementation of the
Conventions
Ministry of Trade and
Industry
Shchepkina, 42
Moscow 107996
Russian Federation

Slovakia

Dr. Cyril Klement
Public Health Authority of
Slovakia, Regional Office
in Banska Bystrica,
Ministry of Health of the
Slovak Republic
Cesta k nemocnici 1
Banska Bystrica 975 56
Slovak Republic

Slovenia

Ms. Irina Gorsic
Counsellor, Security Policy
Division
Ministry of Foreign Affairs
Presernova 25
Ljubljana SI-1000
Slovenia

South Africa

Mr. Daan van Beek
Non-Proliferation
Secretariat, South African
Council for the Non-
Proliferation of Weapons of
Mass Destruction
Private Bag X84
Pretoria 0001
South Africa

Spain

Mr. Luis Gomez Nogueira
Head of Disarmament Unit
Ministry of Foreign Affairs
and Cooperation
Serrano Galvache, 26
Madrid 28071
Spain

Sweden

Ms. Ewa Nilsson
Department for
Disarmament and Non-
Proliferation, Ministry of
Foreign Affairs
Stockholm 10339
Sweden

Switzerland

Ms. Riccarda Torriani
Arms Control and
Disarmament Section,
Political Secretariat, Federal
Department of Foreign
Affairs
Bernstrasse 28
Bern 3003
Switzerland

Turkey

WMD Section, Department
of Arms Control and
Disarmament, Ministry of
Foreign Affairs
Balgat
Ankara 06100
Turkey

United Kingdom of Great
Britain and Northern

Ireland

Mr. Valentine Madojemu
Desk Officer for BWC and
CTBT
CBW Section, Counter
Proliferation Department
Foreign and
Commonwealth Office
London SW1A 2AH
United Kingdom

United States of America

Mr. Robert Mikulak
Director, Office of
Chemical and Biological
Weapons Threat Reduction,

Bureau of International
Security and
Nonproliferation
United States Department of
State
2201 C Street, NW, Room
2803
Washington D.C. 20520
United States of America

Uzbekistan

Mr. Kholmatov Ilkhom
Deputy-Chairman
The Commission of the
Cabinet of Ministers of the
Republic of Uzbekistan on
the Prohibition of
Biological Weapons
27, C-14
Tashkent 700011
Uzbekistan

Yemen

Dr. Qasim Abdulsalam
Alshaibani
Coordinator
National Committee for the
Prohibition of Chemical,
Biological and Toxin
Weapons of Yemen
Qa'a Alolofi P.O. Box
23205
Sana'a
Yemen

Zambia

Mr. Leonard Mumba
Senior Chemist
Mines & Minerals
Department
50135 Lusaka
Zambia

Signatories

Liberia

Mr. Joseph Jallah
Lawyer
Ministry of Justice
Ashmun & Center Street
Monrovia
Liberia

Malawi

Mr. John. A. J. Chikalimba
Chairperson of Defence and
Security and Member of
Budget & Finance
Malawi National Assembly
/ Paliament Offices
Chief M'Mbelwa House,
Private Bag B362,
Lilongwe 3 244
Zomba Lilongwe 3
Malawi

Ms. Gloria Bamusi
Political Officer
Ministry of Foreign Affairs
P.O.Box 30315
Lilongwe
Malawi

United Republic of

Tanzania

Ms. Irene. F Mkwawa -
Kasyanju
Principial Foreign Service
Officer
Legal Affairs / Ministry of
Foreign Affairs &
International Cooperation
Kivukoni Front 9000
Dar es Salam
Tanzania

States not party

Cameroon

Ms. Pauline Essome Siliki
Magistrate
Ministry of Justice/
Legislation Division
Cameroon

Micronesia (Federated States of)

Mr. Paliknoa K. Welly
Chairman
Committee on External
Affairs
Palikir, PS 3
Pohnpei FM 96941
Federated States of
Micronesia

Mozambique

Mr. Cristiano Dos Santos
Director for Legal and
Consular Affairs
Division - DAJC Ministry
of Foreign Affairs and
Cooperation
Mozambique

Namibia

Mr. Letta N. Hangala
Foreign Relations Officer
Multilateral Affairs
Department/ Ministry of
Foreign Affairs
Private Bag 13347
Windhoek
Namibia

Regional organizations

European Union

Mr. Bruno Hanses
Counsellor
EU Council Secretariat
Liaison Office in Geneva
Rue du Grand Pre, 64
Geneva 1202
Switzerland

Annex II

[ENGLISH ONLY]

CONFIDENCE-BUILDING MEASURES:
 PROVISIONAL SUMMARY OF PARTICIPATION IN 2008¹

Key: D = declaration submitted; ND = nothing to declare; NN = nothing new to declare

State Party	CBM Form								Additional Information
	A1	A2	B	C	D	E	F	G	
1. Argentina	D	ND	D	D	D	ND	ND	D	-
2. Armenia	NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	-
3. Australia	D	D	D	D	D	D	NN	D	-
4. Azerbaijan	D	ND	ND	ND	ND	D	ND	ND	-
5. Bahrain	ND	ND	D	-	ND	ND	ND	-	-
6. Belarus	D	NN	D	NN	ND	D	ND	ND	-
7. Belgium	-	D	-	-	D	-	-	-	-
8. Bulgaria	D	D	D	NN	ND	D	NN	D	-
9. Canada	D	D	D	D	D	D	D	D	-
10. Chile	NN	ND	D	ND	ND	NN	ND	ND	-
11. China	D	D	D	D	NN	NN	NN	D	-
12. Croatia	NN	NN	D	D	D	D	D	D	-
13. Cuba	D	NN	D	D	D	D	NN	D	-
14. Cyprus	D	D	D	D	D	D	D	D	-
15. Czech Republic	D	D	D	D	D	NN	NN	NN	-
16. Denmark	D	D	D	ND	ND	D	NN	NN	-
17. Ecuador	ND	ND	D	ND	ND	ND	D	D	-
18. Estonia	ND	ND	D	ND	ND	NN	ND	ND	-
19. Finland	D	D	D	D	D	NN	ND	NN	-
20. France	NN	D	D	D	D	NN	NN	NN	-
21. Georgia	NN	D	D	D	D	ND	ND	NN	-
22. Germany	D	D	D	D	ND	D	NN	D	-
23. Greece	D	D	D	D	D	D	D	D	-
24. Hungary	D	ND	D	D	ND	D	ND	D	-
25. Indonesia	D	ND	D	-	D	D	D	D	-
26. Iran (Islamic Republic of)	NN	D	D	NN	NN	NN	D	D	D
27. Iraq	ND	ND	D	ND	ND	D	ND	-	-
28. Ireland	D	D	D	D	D	D	D	D	-
29. Italy	D	D	D	ND	ND	D	NN	D	-
30. Japan	NN	D	D	NN	NN	D	NN	NN	-

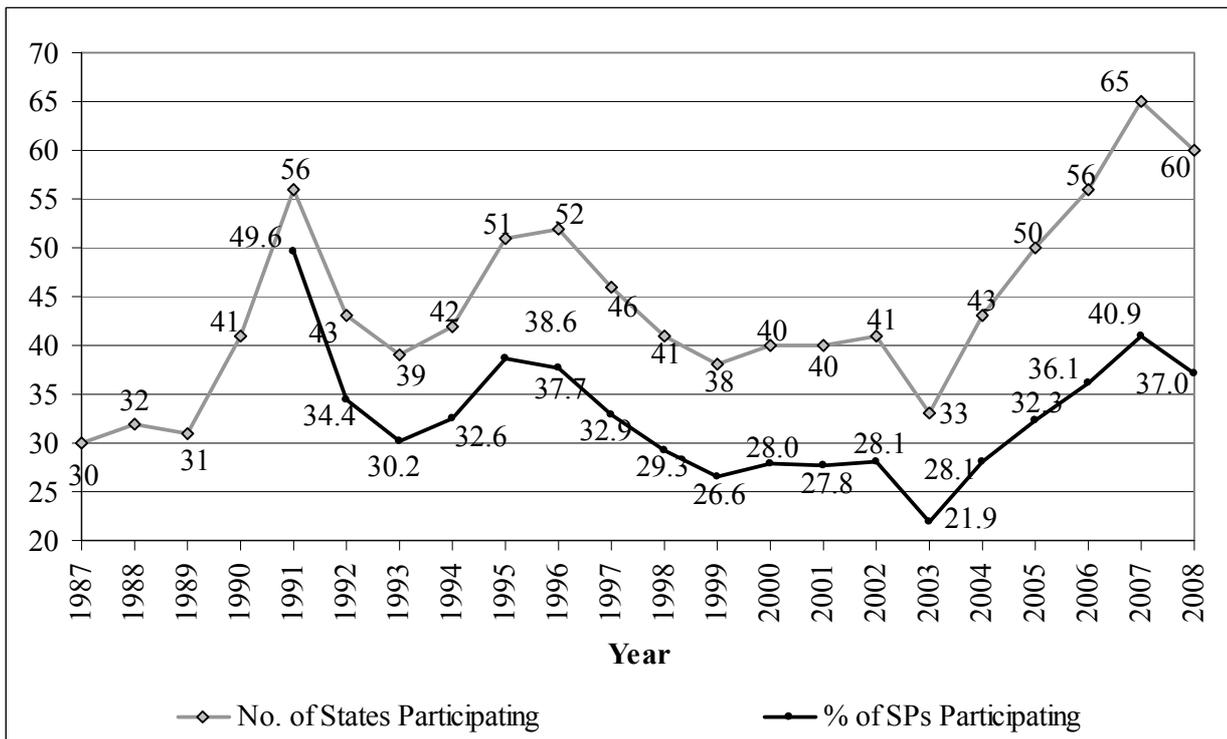
¹ As of 1 November 2008. Any subsequent submissions in 2008 will be included in an updated final summary table in the 2009 ISU report.

CONFIDENCE-BUILDING MEASURES:
 FINAL SUMMARY OF PARTICIPATION IN 2007²

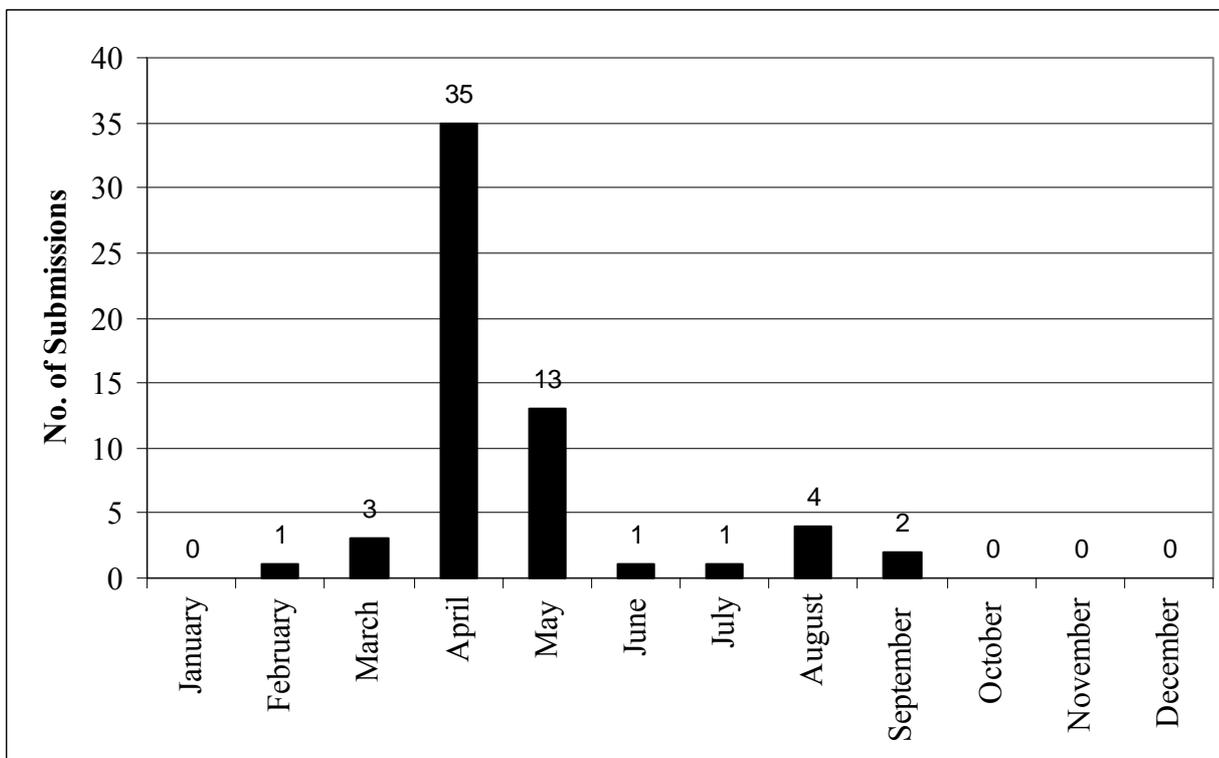
Key: D = declaration submitted; ND = nothing to declare; NN = nothing new to declare

State Party	CBM Form								Additional Information
	A1	A2	B	C	D	E	F	G	
1. Argentina	D	ND	D	D	D	ND	ND	D	-
2. Armenia	NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	-
3. Australia	D	D	D	D	D	NN	NN	D	-
4. Austria	D	D	ND	ND	ND	D	NN	ND	-
5. Bangladesh	-	-	-	-	-	-	-	-	D
6. Belarus	D	NN	D	NN	ND	D	ND	ND	-
7. Belgium	-	D	-	-	-	-	-	-	-
8. Brazil	NN	ND	D	ND	ND	D	ND	D	-
9. Brunei Darussalam	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	-
10. Bulgaria	D	ND	D	NN	ND	D	NN	NN	-
11. Canada	D	D	D	D	D	D	D	D	-
12. Chile	D	ND	NN	ND	ND	NN	ND	ND	-
13. China	D	D	D	D	D	D	NN	D	-
14. Croatia	NN	NN	D	D	-	-	-	-	-
15. Cuba	D	NN	D	D	D	NN	NN	D	-
16. Cyprus	D	D	D	D	D	D	D	D	-
17. Czech Republic	D	D	D	D	D	NN	NN	NN	-
18. Denmark	D	D	D	D	D	D	D	D	-
19. Ecuador	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
20. Estonia	ND	ND	D	ND	ND	NN	ND	ND	-
21. Finland	D	D	D	D	-	NN	ND	NN	-
22. France	D	D	D	D	D	D	-	D	-
23. Georgia	ND	ND	NN	ND	-	ND	NN	ND	-
24. Germany	D	D	D	D	D	D	NN	D	-
25. Greece	D	D	D	D	D	D	D	D	-
26. Hungary	D	ND	D	ND	ND	D	ND	D	-
27. India	D	D	D	D	D	D	D	D	-
28. Iran (Islamic Republic of)	NN	NN	D	NN	NN	NN	NN	NN	-
29. Ireland	D	D	D	D	D	D	D	D	-
30. Italy	D	ND	D	NN	ND	NN	NN	NN	-
31. Japan	NN	D	D	NN	ND	NN	NN	NN	-
32. Jordan	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	-
33. Kyrgyzstan	ND	ND	ND	ND	ND	D	ND	ND	-
34. Latvia	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	-
35. Lebanon	-	-	-	-	-	-	-	-	D

² Updated from the provisional summary in the 2007 ISU report (BWC/MSP/2007/3, Annex II).



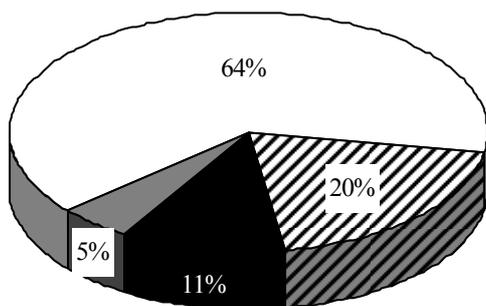
Numbers and percentages of States Parties participating in the BWC confidence-building measures since their introduction in 1987.



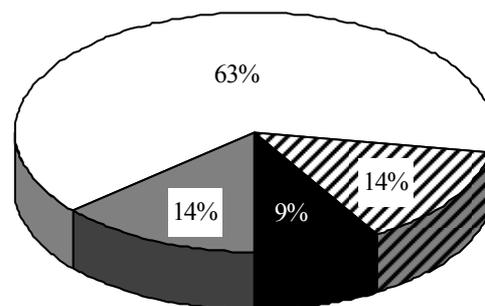
BWC confidence-building measure submissions by month in 2008

The following charts show the rates of participation for 2008 in each of the CBM forms:

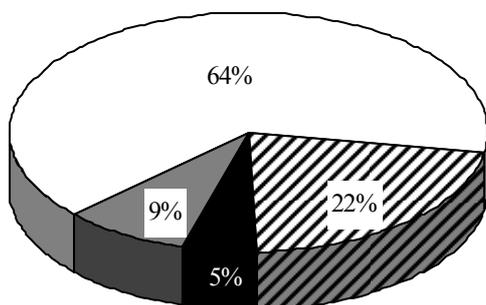
- ▨ Declaration Submitted
- Nothing New to Declare
- Nothing to Declare
- No Information Provided



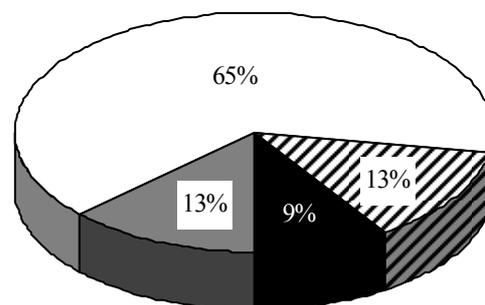
BWC CBM Returns for Form A1 in 2008



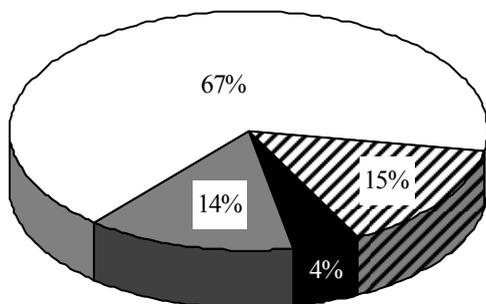
BWC CBM Returns for Form A2 in 2008



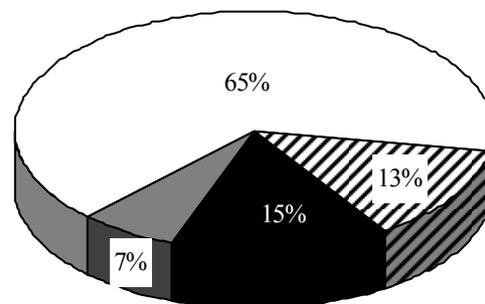
BWC CBM Returns for Form B in 2008



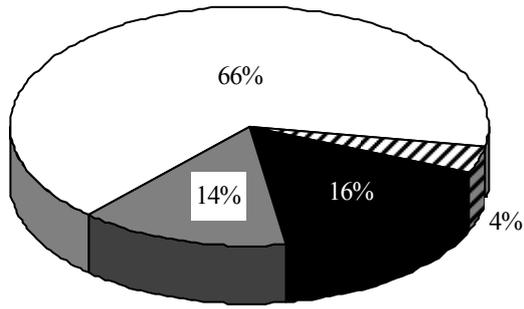
BWC CBM Returns for Form C in 2008



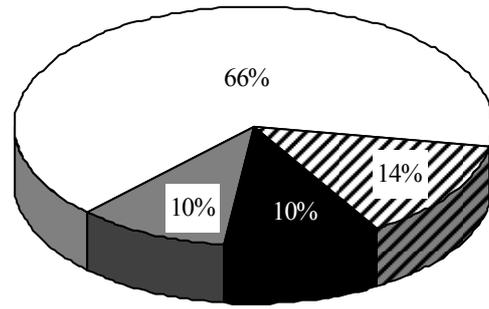
BWC CBM Returns for Form D in 2008



BWC CBM Returns for Form E in 2008



BWC CBM Returns for Form F in 2008



BWC CBM Returns for Form G in 2008
